EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE PÁCORA

C E R T I F I C A:

Que dentro de la Planta de Personal del Municipio de Pácora no se cuenta con personal suficiente e idóneo para prestar la **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL, MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN SIGEP II, EL ACOMPAÑAMIENTO A REPORTES ANTE EL DAFP, APOYO INTEGRAL A LOS PROCESOS Y CARGUE DOCUMENTAL EN SECOP II Y EL SOPORTE DOCUMENTAL A COMITÉS INSTITUCIONALES Y AL COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO,** por lo tanto, se hace necesario contratar personal de reconocida idoneidad para prestar dicho servicio.

Para constancia se firma en Pácora- Caldas a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026).

YHON HARRISON ALZATE OSORIO
Secretario General y de Gobierno